



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00021689 - Prórroga cargos concursados Profesora Gaido

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de las designaciones por concurso de la Profesora Angélica GAIDO (Leg. 46078) en dos (2) cargos de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura Gramática Inglesa II -sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el pasado 2 de diciembre de 2020 operó el vencimiento de las designaciones por concurso de la Prof. Angélica GAIDO (RHCS 1183/16 y 1189/16) renovadas por RD 1657/2020 desde el 3 de diciembre de 2020 hasta el 2 de junio de 2021;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

## RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Angélica GAIDO (Leg. 46078) en dos (2) cargos de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra Gramática Inglesa II -sección Inglés- desde el 3 de junio de 2021 hasta el 2 de diciembre de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora Angélica GAIDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.